

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

BAJA CALIFORNIA SUR 2021-2027

ACTUALIZACIÓN 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

PROF. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR



“CON EL PUEBLO TODO,
SIN EL PUEBLO NADA.”

MENSAJE DEL GOBERNADOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

El 6 de junio de 2021 inició un nuevo capítulo en la historia de Baja California Sur: sudcalifornianas y sudcalifornianos expresaron en las urnas su voluntad y compromiso de impulsar una transformación para fortalecer la democracia participativa, crear con ello un Estado de Bienestar e igualdad para todas y todos.

El Bienestar es la base del buen funcionamiento de una sociedad, un principio de solidaridad y justicia social; el gobierno es responsable de producirlo y mejorarlo a través de políticas públicas que garanticen para todas las personas: seguridad, salud, educación, respeto a sus derechos humanos y al de vivir con dignidad enfatizando nuestros esfuerzos en la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, personas en diversidad sexual, población indígena o afromexicana y migrantes residentes o en tránsito, y con discapacidades, pero también con síndromes y trastornos.

La inclusión y justicia social fundadas en las demandas de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, de marginación o que han sido discriminadas, no habían sido tomadas en cuenta de manera suficiente en los anteriores gobiernos. Por ello, esta será la primera vez que Baja California Sur introduce en su Plan Estatal de Desarrollo estrategias específicas de Paz y Seguridad para problemas como feminicidios, personas no localizadas, trata de personas, prevención y atención al suicidio y a las adicciones que provocan las drogas más letales.

Los valores públicos que traspasarán todas las acciones del gobierno se organizan en torno a cinco ejes: Igualdad de Género, Derechos Humanos, Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Democracia Participativa para la Gobernanza, Sustentabilidad y Cambio Climático.

En la promoción de la democracia participativa nuestro gobierno legitima las expresiones de toda la ciudadanía, en particular en la relación con la sustentabilidad, las minerías, la contaminación de acuíferos y la distribución desigual de los recursos hídricos.

En la promoción del desarrollo con inclusión es fundamental contar con la responsabilidad de las y los servidores públicos para transparentar sus acciones, observar los principios de la honestidad, combatir la corrupción y la opacidad, porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Seremos un gobierno austero, honesto, transparente y cercano a la gente. Basados en la premisa de no robar, no mentir y no traicionar.

Asumimos el reto de reactivar nuestra economía sin descuidar el desarrollo social y, por ello, respaldaremos a los sectores productivos de Sudcalifornia; ratificamos nuestra voluntad y decisión de salvaguardar el medio ambiente para garantizar la calidad de nuestro entorno para la actual y las futuras generaciones, así como también fortaleceremos nuestras políticas de estado para lograr la paz y la tranquilidad que reclaman todas las familias.

Con esta visión pretendemos que los cambios y la transformación de Sudcalifornia sean una realidad, porque **Baja California Sur, Nos Une**.

Prof. Víctor Manuel Castro Cosío

Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

ÍNDICE TEMÁTICO

MENSAJE DEL GOBERNADOR

PRESENTACIÓN 04

1. MARCO LEGAL
Marco jurídico nacional 09
Marco jurídico estatal 09

2. MARCO METODOLÓGICO
Proceso de integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 10
Proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 12

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
• Situación económica 13
• Política social 16
• Infraestructura 17
• Medio ambiente 19
• Seguridad 20

4. ARMONIZACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
4.1. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 21
4.2. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 23

5. OBJETIVO, VISIÓN Y MISIÓN 25

6. EJES GENERALES

Eje I. Bienestar e inclusión
I.1. Salud 28
I.2. Educación pública 46
I.3. Asistencia social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad 71
I.4. Desarrollo social y humano 84
I.5. Inclusión social 87
Personas con discapacidades, síndromes y trastornos 88
Diversidad sexual 92
Población indígena migrante y afromexicanos 97
I.6. Mujeres 103
I.7. Juventud 109
I.8. Cultura física y deporte 115
I.9. Cultura y arte 120
I.10. Vivienda digna 127
I.11. Agua potable, alcantarillado y saneamiento 131
I.12. Electrificación de colonias y comunidades 135

Eje II. Política de paz y seguridad
II.1. Seguridad ciudadana 141
II.2. Procuración de justicia 149

II.3. Procuración de justicia laboral 156
II.4. Gobernabilidad y paz social 162
II.5. Protección civil 166
II.6. Feminicidio 170
II.7. Personas No Localizadas 172
II.8. Trata de personas 180
II.9. Prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras 183
II.10. Prevención, atención y duelos por suicidio 187
II. 11. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes 190
II. 12. Tu Bienestar Nos UNE (Derechos Humanos) 196

Eje III. Reactivación económica y empleo incluyente
III.1. Turismo 203
III.2. Agricultura y ganadería 209
III.3. Desarrollo forestal sostenible 214
III.4. Pesca y acuacultura 220
III.5. Sanidad e inocuidad 227
III.6. Empleo, capacitación y vinculación laboral 231
III.7. Impulso a la economía 241
III.8. Promoción de la inversión para el desarrollo 244
III.9. Ciencia y tecnología 249
III.10. Mercado interno 253
III.11. Minería 257

Eje IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad
IV.1. Infraestructura hidráulica (Plan Hídrico Estatal) 261
IV.2. Infraestructura urbana y de servicios 273
IV.3. Comunicaciones y transportes 279
IV.4. Movilidad 283
IV.5. Infraestructura eléctrica y telecomunicaciones 291
IV.6. Medio ambiente y cambio climático 307
IV.7. Protección de animales domésticos 315
IV.8. Ordenamiento territorial 321
IV.9. Energías alternativas 325

Eje V. Transparencia y rendición de cuentas
V.1. Finanzas públicas 331
V.2. Administración moderna 341
V.3. Transparencia y rendición de cuentas 345
V.4. Desarrollo institucional municipal 349
V.5. Planeación del desarrollo 353
V.6. Sistema anticorrupción y participación ciudadana 356
V.7. Mejora Regulatoria 364

7. EJES TRANSVERSALES
Eje Transversal I. Igualdad de género 370
Eje Transversal II. Derechos humanos 372
Eje Transversal III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes 373
Eje Transversal IV. Democracia participativa para la gobernanza 376
Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático 378

8. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 381

9. PROGRAMAS SECTORIALES Y ESTATALES
9.1. Programas sectoriales 383
9.2. Programas estatales 384

10. APÉNDICE 385



PRESENTACIÓN

La gente de Baja California Sur merece mejores condiciones de vida y de progreso económico sostenible y desarrollo social incluyente; se está trabajando desde el inicio de este gobierno para que a lo largo de estos próximos seis años, se venza la marginación y se reduzcan los rezagos sociales que aún padecen nuestras familias, provocados en años anteriores. Con ello, se manifiesta el compromiso de recuperar la confianza del pueblo sudcaliforniano en el actuar de nuestro mandato —ya se está haciendo—, así como también se trabaja en combatir la corrupción, generar tranquilidad, seguridad y paz social que garanticen las condiciones apropiadas para beneficio de la población. El compromiso es y será ofrecer mejores oportunidades y condiciones de vida en esta tierra.

Con esta visión y bajo un modelo de planeación democrática, se conformó el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que contempla fortalecer la gobernanza bajo los principios de una política de cero tolerancia a la corrupción, de tener un gobierno honesto, cercano a su gente, confiable, efectivo, abierto y de acceso al mismo trato y oportunidades, que incluye el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, es propósito prioritario de este gobierno.

En este Plan Estatal de Desarrollo se consideran propuestas formuladas por nuestra sociedad y responde a las aspiraciones, demandas y compromisos que se asumieron como gobierno y da como resultado un diagnóstico sobre la situación que enfrenta la entidad en los ámbitos económico, social, ambiental y político.

Contiene también las propuestas presentadas en las diversas reuniones, encuentros y la consulta ciudadana en diferentes aspectos temáticos que se realizaron con las organizaciones de la sociedad civil, con líderes de opinión, como cámaras, empresarios, organizaciones de productores, representantes de las instituciones educativas y medios de comunicación; construimos el Plan Estatal a partir de lo que quieren y demandan las y los sudcalifornianos.

Por lo tanto, la integración de este Plan de Desarrollo es el resultado de un esfuerzo plural e incluyente, que cuenta con el elemento clave de la participación ciudadana con corresponsabilidad; en este sentido, la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico, los pueblos originarios y los ciudadanos en general permitieron conocer las demandas primordiales, dando como resultado un diagnóstico sobre la situación que enfrenta la entidad en los ámbitos político, cultural, económico y social.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 está conformado por cinco Ejes Generales donde se abordan temas actuales de gran trascendencia para nuestra sociedad.

Eje I. Bienestar e inclusión

Eje II. Política de paz y seguridad

Eje III. Reactivación económica y empleo incluyente

Eje IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad

Eje V. Transparencia y rendición de cuentas

En el **primer eje**, se busca el bienestar para todas y todos los sudcalifornianos, pero particularmente a los grupos en situación de vulnerabilidad, es decir, plantea la necesidad de implementar políticas públicas que conlleven a generar mayor bienestar y que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad a toda la población, dando prioridad a la salud, educación, asistencia e inclusión social; promover la vivienda digna y fortalecer el arte, la cultura y el deporte. En este eje, por primera vez, se consideran temas no previstos con anterioridad en otros planes como son personas con discapacidades, síndromes y trastornos, la diversidad sexual y la atención a la población indígena, migrante y afromexicanos.

El **segundo eje** busca incrementar una política de paz y seguridad, pilar fundamental para que en estos años haya paz y tranquilidad en Baja California Sur, propiciando un estado de derecho justo y equitativo, con mejor procuración de justicia, respetando los derechos humanos y apegados a la legalidad, pero también se agrega un apartado orientado a la gobernabilidad, que se refiere a la capacidad del gobierno de garantizar la legitimidad del ejercicio gubernamental. Por otra parte, se considera el apartado de Protección Civil, con la finalidad de brindarle mayor certeza a la ciudadanía de posibles catástrofes, desastres o calamidades públicas. También se plantean temas específicos no previstos en anteriores planes, como es el caso de feminicidios, búsqueda de personas y trata de personas, prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras y la prevención, atención y duelos por suicidio.

El **tercer eje** considera la reactivación económica y la generación de empleo como partes indispensables para concebir un desarrollo económico en forma equilibrada con el desarrollo social, siendo el turismo la actividad que mueve el progreso, acompañado por las actividades económicas productivas y la promoción a la inversión.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
BAJA CALIFORNIA SUR 2021-2027



PRESENTACIÓN

Con respecto al **cuarto eje** que pretende un crecimiento importante en la infraestructura, se considera la política pública hidráulica, de movilidad urbana, comunicaciones y transportes, eléctrica y telecomunicaciones, que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Baja California Sur, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. También aborda los temas de medio ambiente y cambio climático, de ordenamiento territorial y energías alternativas. En este eje se considera un nuevo tema denominado protección de animales domésticos.

El **eje cinco** pretende aplicar diversas estrategias orientadas a la transparencia, rendición de cuentas y mitigar la corrupción y sus efectos en el sector público, para con ello posicionar a Baja California Sur como un estado transparente, democrático y abierto que rinde cuentas a la sociedad, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con un gobierno cercano a la gente, honesto, limpio y responsable.

Estos cinco ejes fueron integrados a partir de un diagnóstico situacional que permitió conocer la circunstancia real que prevalece en el sector y/o actividad, siendo el recuento de carencias y problemas, sus recursos y posibilidades de desarrollo; a partir de ello, se realizaron los objetivos de lo que queremos lograr con el Plan Estatal, las estrategias a seguir que serán los hilos conductores del eje para llegar al objetivo, las líneas de acción que reflejan las actividades prioritarias que se realizarán y están alineadas a las estrategias y objetivos.

Asimismo, se consideran las metas que definen qué tanto podemos hacer, es decir, que sean realistas, alcanzables y orientadas a mejorar los resultados y los indicadores que son índices que establecen un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Un elemento también esencial es la transversalidad; por ello, se establecieron cinco Ejes Transversales: Igualdad de género; II. Derechos humanos; III. Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; IV. Democracia participativa para la gobernanza, y V. Sustentabilidad y cambio climático, que buscan articular acciones para contribuir a reducir problemáticas y alcanzar los objetivos definidos desde una visión integral, con un esquema de corresponsabilidad entre las diversas instituciones que conforman la Administración Pública Estatal.

Se incluye en el documento la alineación con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 para guardar congruencia con la planeación nacional y facilitar la coordinación con el ejecutivo federal y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que expresa el compromiso que tiene Baja California Sur con el logro de los mismos a través de sus acciones.

Para ello, el Gobierno de Baja California Sur presenta este Plan actualizado como el instrumento rector de la planeación estatal que, sin lugar a duda, marca el camino por el cual transitará nuestro desarrollo para llegar hacia la consecución de las metas comprometidas en beneficio de las y los sudcalifornianos. Esta es la ruta trazada con rumbo claro, lograr el estado que soñaron nuestros padres y en el hogar que merecen nuestros hijos, donde juntos ya estamos haciendo historia.

Se quiere recuperar la fe y la esperanza de un mejor destino para Sudcalifornia, para recobrar la confianza en las instituciones republicanas, para recuperar el sentido ético de la política como arte o disciplina para bien gobernar y de servicio al pueblo, porque Baja California Sur Nos Une.

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

BAJA CALIFORNIA SUR 2021-2027